El testamento vital

José Javier Castiella

ALBA

Hoy nos vamos a ocupar de una institución, el llamado testamento vital, que responde a una finalidad nada tóxica, pero que puede ser ocasión de traspasar la frontera de lo disponible para el hombre, en cuyo caso, hace tránsito a la eutanasia y se convierte en tóxico.

El testamento vital está pensado para regular la última etapa de la vida del testador, mientras que el testamento clásico, el que conocemos de siempre, regula lo que ha de ocurrir, fundamentalmente con los bienes del testador, cuando éste haya fallecido. Uno es "vital", actúa, si se me permite la expresión, en vida del testador y el otro es "mortis causa", actúa a partir del fallecimiento del testador. Es verdad que en el testamento vital se pueden hacer previsiones para los momentos inmediatos posteriores a la muerte: ropas con las que uno quiere ser amortajado, entierro o incineración, exequias inmediatas etc…, ya que para cuando se abra el testamento clásico todo esto ya habrá ocurrido de un modo u otro. Pero, salvo estas excepciones, lo cierto es que el objetivo fundamental del testamento vital se cumple en vida del testador y el del testamento clásico solamente cuando éste fallece.

El testamento vital era poco conocido hasta hace relativamente poco tiempo. Dos circunstancias han contribuido a extender su práctica. De una parte el aumento de la esperanza de vida, que hace que la llamada tercera edad se extienda en períodos de tiempo cada vez más largos, a veces en condiciones de dependencia creciente de los cuidados de terceras personas. De otra, el avance de la medicina conlleva el riesgo de la utilización de técnicas de mantenimiento en un estado de vida artificial y doloroso, que dan lugar a lo que se ha dado en llamar el "encarnizamiento terapéutico".

El contenido propio del testamento vital es la declaración del testador de que, en el caso de no poder expresar su voluntad, no se le mantenga artificialmente con vida, se le apliquen los cuidados paliativos que eviten un sufrimiento excesivo y que las decisiones relativas a intervenciones quirúrgicas, internamiento en su caso en centros especializados etc. las adopte la persona de su confianza que designa en el mismo testamento.

La toxicidad comienza cuando, en los modelos de testamento vital, facilitados por determinados servicios de la Administración central o autonómicas, se incluyen expresiones relativas a la eutanasia activa, sea nombrándola así o describiéndola por la forma de proceder con el enfermo o anciano para llegar a ella.

Para eliminar cualquier riesgo en relación con estas expresiones que pueden deslizarse en el testamento vital basta con que el testador, sin entrar en disquisiciones hermenéuticas sobre el sentido de las fórmulas utilizadas, pida la inclusión, de esta frase: "no quiero que se me aplique la eutanasia activa" u otra de similar significado.

Este tipo de iniciativas, en este caso la eutanasia, que desgraciadamente están marcando una época, responde a la tensión de autonomía soberbia del hombre, que le lleva: 1º.- a disponer de la vida en sus inicios, introduciendo el aborto y las técnicas de reproducción y manipulación artificial de embriones humanos; 2º.- a disponer del sexo, no sometiéndolo a más norma que la del máximo placer individual y máxima autonomía, sin norma moral sobre su sentido y finalidad subordinada; sin norma natural sobre su ordenación a la procreación; sin norma siquiera biológica sobre adscripción cromosómica de varón o mujer; 3º.- a disponer del compromiso matrimonial biográfico entre un hombre y una mujer, negando la indisolubilidad del matrimonio e imponiendo el divorcio, como opción de futuro, en todos los casos; asimilando en la protección jurídica otorgada, unión de hecho y matrimonio, o peor aún, llamando matrimonio a la unión homosexual y 4º.-a disponer de la vida humana también en su término, que es el tema de hoy.

En España hemos padecido ya las tres primeras fases de las cuatro enunciadas. Esta última etapa, la de la eutanasia, se encuentra en fase de introducción previa y tiene como primer objetivo la generalización de fórmulas eutanásicas en los testamentos vitales. En la última etapa del Gobierno socialista asistimos también a una iniciativa legislativa en este sentido que, felizmente, quedó aparcada porque los acontecimientos, en forma de crisis acentuada por la incompetencia del Gobierno, obligaron a éste a anticipar las elecciones y no quedó margen para sacar adelante el proyecto de ley que ellos denominaron de "muerte digna" y en realidad introducía la eutanasia activa en nuestro Ordenamiento Jurídico.

Aquí los destinatarios y perjudicados son los mayores, entre ellos muchos legisladores que ya han entrado en la tercera edad o la ven muy próxima. No obstante, esa es la tendencia del "progresismo" de izquierdas.

Frente a este planteamiento antropocéntrico, queremos constatar que la grandeza de la persona humana radica en saber situarse, con sabiduría, en su verdadera dimensión: de criatura hecha a imagen y semejanza de Dios, con libertad, que significa capacidad de amar y un diseño de su Creador que tiene por objetivo final su propia felicidad.

Negar la evidencia de nuestra pequeñez no resiste siquiera un minuto de observación astronómica de una noche de verano estrellada o de observación microscópica de nuestra

propia realidad. Es dar coces contra el aguijón y abocarse a la propia infelicidad. Ser obra de un diseño ajeno a nosotros mismos, aparte una realidad de Perogrullo, es totalmente compatible con nuestra dignidad racional de seres humanos. No es humillante para la persona humana ser creatura. Los cristianos, además, sabemos que somos hijos muy queridos y esto nos alegra muy especialmente y lo celebramos con gran gozo en la Navidad que acabamos de vivir.

Es el amor la clave para entender al ser humano. Es el Amor la clave para si no entender, ya que de un misterio se trata, sí profundizar en la maravillosa locura que supone el que el Creador del Universo nos ame hasta encarnarse y redimirnos dando su vida por nosotros. Por muy mal que pinte 2012 en lo económico, los cristianos tenemos un motor especial para superar la cuesta de enero en la que nos encontramos y cualquier otra que nos depare la vida: Dios es nuestro Padre y nos ama.